Nº 7. (Un real) Fº 49

NOTICIOSO UNIVERSAL.

San Jose, Viernes 15 de Febrero de 1833.

Non nobis nati sumus, nan partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser utiles à nuestros semejantes. Cic.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

En el Nº 3º del OFICIOSO de Guatemala de 8 de Enero pp.do se lee lo siguiente.

Chile.—En Coquimbo, una de las provincias de esta República, se hà descubierto un mineral cuya riqueza es admirable—Para que se jusgue de ella, trasladaremos lo que se lee acerca de este descubrimiento en el numº 93 del *Araucano*—"Se halla situado al Sur de Copiapó, y se estiende como 15 leguas de largo y diez de ancho, abrazando los puntos de Chañarcillo, Petacas, Pan de azucar, Pajonales y el Molle. Casualmente fué descubierto por un leñador, el que

BIBLIOTECA NACIONAL

participó su hallazgo á un Godoy y á don Miguel Gallo. Estos procuraron guardar secreto; pero por pequeños indicios y por los rastros fueron descubiertos, y á los cuatro dias se registraron 16 vetas, á los ocho 25 y á la salida del correo 40, fuera de multitud de guias que por ahora se desprecian. De un cajon de los rodados que se recogieron en los primeros dias, se calcularon 8 mil marcos de plata, y una piedra que un caballero ingles compró en 200 pesos, se ha encontrado valer mil. El mineral no solo es estremamente abundante, sino de una ley muy superior. El intendente ha remitido al señor Ministro del interior tres pequeños pedazos de piedra de otras tantas vetas, las que á juicio de los inteligentes comprueban cuanto se dice en las cartas.— Como si ésto no fuese bastante á dar celebridad á aquel lugar, se han descubierto tambien dos minas de oro en su inmediacion, y en el pago llamado Ojancos. Aquella sierra hasta hoy casi desierta, se halla actualmente visitada por mas de tres mil almas."= Pero como, por desgracia, los males y los bienes andan siempre acompañados, la misma provincia habia perdido, hasta Diciembre de 1831, 76,943 cabezas de ganado vacuno, 9,920 caballar, 5,193 mular, 203,376 lanar, 211,575 cábrio, y 8,319 burros: total 515,326 animales muertos de peste. Continuaba la mortandad en el año pp.do, y en algunas haciendas habian muerto á mas de las cantidades expresadas, 18,700 vacas, 950 caballos, 410 mulas; 150 burros, 13,500 obejas y 14,500 cabras Se há sufrido en Chile tambien la escarlatina epidémica, y se estaba padeciendo la viruela. Pero gozaban de paz y de libertad; y ésto debe consolarnos=Los hacendados de nuestra República, que tengan sus haciendas sobre la Costa del Sur, harán bien en evitar se hagan grandes reuniones de animales en el presente año.

En el N.º 5.º del mismo periodico del 20 del mes citado se dice hablando de México.

Continuamos incomunicados con la mayor par-

te de los Estados Unidos mexicanos—El último correo parece no ha trahido correspondencia más que de Oajaca y Chiapas, de donde se asegura haber esperanzas de que se terminen por medio de un acomodamiento las diferencias que han afligido tanto á aquella desgraciada República—Se lée en el *Iris* de Chiapas un proyecto de los Generales Pedraza y Santa-Anná, para establecer la paz y el orden en la República, y un armísticio celebrado cerca del punto de Mexico el 11 de Diciembre, entre los Generales Santa-Anna y Bustamante, para mientras resuelven las Cámaras acerca del referido proyecto del S.or Pedraza, que tiene por objeto la paz, empleando los medios segun él, de un olvido general de lo pasado desde 1º de Septiembre de 828, una renovacion absoluta de todas las autoridades y el reconocimiento del mismo S.or Pedraza por Presidente de la República, hasta el 1º de Abril en que debe posesionarse el que nombren las Legislaturas, mandadas renovar en su totalidad para éste efecto—Si éste convénio llega á verificarse, no hay duda que por ahora cesarán en aquel pais los horrores de la guerra civil—En un alcance al mismo periodico de 16 del pp.do, se lee el parrafo siguiente—Despues de puesta la planta de éste número en que habiamos omitido dar algunas noticias por carecer de datos; hemos visto algunas cartas llegadas despues del correo, en que se repite la especie de que Bustamante há desaparecido: que México ya se pronunció por el S.or Pedraza, y que el coronel D. Juan Alvárez há llegado á Cholula, con una fuerza considerable del Sur. Mañana tendrémos el desengaño; pero entre tanto, nuestros subscritores sentirán la complacencia de hacer combinaciones juiciosas, y de creer cada uno lo que le parezca mas racional. Por nuestra parte, nos inclinamos á dar asenso, atendido á que vemos ya enteramente dislocado el edificio de la tiranía—*EE.* (*El Zapoteco.*)

Interior.

Por comunicacion oficial recibida por el último correo

se dice al Gobierno Supremo lo siguiente.

Estado del Salvador=Del Comandante de la Division Pasificadora=S. Miguel Enero 28 de 1833=Al Ciudadano Ministro General del Gobierno Supremo de Costar-ica=Señor=El Gobierno de este Estado secundando por una parte los deseos del Cuerpo Legislativo respetando la opinion que hay por una reforma Constitucional, y queriendo evitar el trastorno y anarquia, suspendió la Ley de contribucion que fué el pretesto conque se movieron el 24 de Octubre algunos Barrios del Salvador, despues se suprimieron las Judicaturas de primera instancia, y se hiso una simplificacion de mas de veinte empleados que ganaban sueldos crecidos.=fué despues ocupada esta Plasa el 12. del pasado por una Division del Gobierno con el objeto de contener la anarquía que se habia entronisado en ella: á nadie se molestó, ni persiguió: nombró en seguidas el Gobierno al Licenciado Guadalupe Chavarria Gefe Politico y Militar del Departamento y quedó para guarnecerla una compañia de cien plasas; pero el 29 comènsaron los ataques parciales hasta el dia cuatro que rindieron la Guarnicion que en su mayoria acesinaron friamente; eligió despues en seguidas el Pueblo un Comandante y Gefe Politico á Visente Gollenaga que era el juguete de la multitud que cometió excesos de toda especie, que acesinó atrosmente á los Ciudadanos Gefe Politico Chavarria, Alcalde Moreno, Guadalupe Lgaos, y á un Sargento Estremesen las carnes la clace de muerte que dieron á estos Por esto, y aun despues de haver dado varios pasos politicos, para que depusiesen las armas por medio de Comicionados, me han atacado antes de ayer, y há sido completamente derrotada la faccion quitandoles la artilleria, Parque, Banda, è instrumentos, hecho una infinidad de pricioneros, y dispersado el resto de la faccion á los montes, dejando en ellos la mayor parte de las armas de que ya se han recogido porcion de ellas Los autores de tan alto crimen son Dolores Cordero, Francisco Rivas, Juan Pablo Osorió, José Fuentes, Estevan Ciero, y José Moliné,

y que en mi concepto van á refugiarse á ese Estado, y creo que en desagravio de la justicia, y para evitar que se reproduscan los mismos atentados, suplico á U. se digne interesar al Gobierno de quien U. es organo, para que se les capture y remita á este Estado; dispensandome U. que me dirija directamente, pero es por aprovechar el paso del Correo, y por la distancia que media á la Capital de este Pais á quien aun no debe haver llegado la noticia del buen suceso de las armas del Gobierno. Despues de todo Señor Ministro dignese admitir mis respetos y concideraciones y el afecto de su Seguro Servidor Q. B. S. M. El Coronel=*Narciso Benites*.

Continua el tratado pendiente sobre educacion.

3º Los frutos de una buena educacion á todas partes alcanzan y jamás se pierden: esta verdad la penetra muy bien el entendimiento humano, con cuyos auxilios se prueba que la educacion contribuye mucho á la felicidad de los que la tienen buena, porque ayudados de ella podrán mejor reparar las incomodidades de la suerte, resignarse y servir á la patria, á la Religion y al Estado. Ella es de gran consuelo en las familias, por ser un hijo bien educado su apoyo y ornamento; y en ella se halla un abundante recurso de sucesos y de bienes para la sosiedad en general, de donde saca grandes utilidades y ventajas. En aquel reyno donde la juventud hubiese recibido la mejor educacion posible, los individuos desempeñarán por lo comun las obligaciones con exactitud é inteligencia. Todos los hombres serán ciudadanos, y hallarán igual interes en el beneficio público: todos tomarán á cargo mirar por el servicio y utilidad del Estado. Penetrados de reflexiones tan sólidas y ciertas, no es mucho asegurásemos al principio, *que un reyno semejante á este sería el mas floreciente y dichoso*. Es de admirar entre los autores antiguos que escribieron obras de educacion el punto de perfeccion á que llegaron con su atencion y esmero. Des-

dé la infáncia y desde el mismo nacimiento de los niños, encárgan sabias precauciones, y recomiendan su cuidado, á fin de que no estén jamás al lado de gente viciosa que les contagie con sus malas costumbres, difíciles de desarraigar en edad crecida: Lo que se aprende en la niñez se imprime naturalmente en el ánimo, y deja raices tan profundas que no se borran casi jamás. Sucede en esto lo que en un vaso nuevo, que huele muy largo tiempo al licor primero que se le echó, ó lo que en las lanas, que una vez teñidas, por mas que se laven, nunca vuelven á recobrar su primitiva blancura Los niños, pues, son como una blanda cera susceptible de todas las formas, ó como una tabla lisa y sin mancha sobre que se pueden trazar los caractéres que se quieran. Si la educacion se retarda mucho, casi viene á ser despues inútil por más que diga un entusiasta, mirado como oráculo por los mal llamados filósofos de nuestros dias; porque las pasiones se apoderan muy presto del corazon del jóven, y arraigadas ya y tornadas en costumbres, no sería ya cera blanda, sino metal duro é impenetrable Por lo contrario, estaban todos los antiguos persuadidos de que la felicidad del Estado consistía principalmente en que los hijos de los ciudadanos recibiesen desde niños enseñanza, y comenzase su educacion: para lo cual los Griegos dieron este encargo á sus sacerdotes, los Romanos á sus adivinos, los Judios á sus profetas, y despues del establecimiento del Christianismo, vemos que los Emperadores christianos encomendaban igualmente á los Monges la educacion de la niñez, para que en sus monasterios les enseñasen la religion y los primeros conocimientos de las letras: ni fué éste solo, cuán grande es, el beneficio que hicieron estas casas de religion y enseñanza Pero quienes están aun mas persuadidos de la utilidad de este metodo son los Chinos; pues siendo simbólicos sus caractéres, y costándo mas trabajo saber leerlos que aprender una lengua nueva y perfecta como la Latina, segun nos lo ase-

gura el *Abate Herrás*, en el tomo primero dela *Historia de la vida del hombre*, pág. 288, observamos que el ler y escribir son cosas comunísimas entre ellos. El Emperador *Hongvou*, fundador de la Dinastia Ming, mandó se abriesen escuelas para los infantes, no solo en todo los pueblos de su imperio, sino aun en el campo. El decreto que dió y se lee en un libro chino intitulado *Artes de hacer feliz al pueblo fundando escuelas públicas*, dice así: "Mi intencion es, que las gentes del campo tengan parte ó logren las grandes ventajas y novedades maravillosas "que el estudio causará en mi pueblo. Por tanto, ó "Mandarines! edificad y abrid escuelas en la campaña, y proveedlas de maestros hábiles para que así "sea el estudio la primera y principal ocupacion de los "infantes." De modo que por este decreto ha llegado á haber tantas escuelas en la China que, como se advierte en el mismo libro, pasa por proverbio en aquel imperio, *hay mas maestros que discípulos, y mas médicos que enfermedades*. Es verdad que un número de escuelas tan excesivo no es precisamente necesario, pero siempre conviene sea correspondiente al pueblo de la nacion, respecto de que todo él, segun política civil y christiana, debe asistir á ellas. El labrador y artesano mas infeliz debe aprender á leer, escribir y contar, pues como dice muy bien el *Abate Herrás* en el tomo y lugar citados "el conocimiento de todas estas "tres cosas, es una ciencia esencialmente necesaria para todo miembro de la Sociedad humana si ha de vivir en ella. *Las naciones civiles se distinguen de las* "menos civilizadas, y éstas de las bárbaras en tener "dicho conocimiento, que ademas de la civilidad trae "la felicidad al Estado". Siendo ciertas, como en efecto lo son, las incalculables ventajas que saca éste de la buena educacion de la niñez, sería muy conveniente obligar á los padres de familias á que enviasen sus hijos á las escuelas todo el tiempo en que por su tierna edad le son inútiles, ó les pueden servir de muy poco en cualquier egercicio que tengan. Tocando

este punto el *Abate Denina* en la *Historia política y literaria de Grecia*, dice expresamente en el tomo IV, capitulo 12 del libro 14; página 208 de la traduccion hecha y publicada por el Señor Navia y Bolaño, que "fuese ley ó costumbre la que obligaba á los padres á "enviar á la escuela y á los gimnasios á sus hijos, ésta "fué la verdadera y única causa de la grandeza y de "la gloria de los espartanos." Es verdad que el ciego é imprudente amor de algunos padres no les permite muchas veces ni aun por unos breves instantes desprenderse de la amable compañía de sus hijos, recelosos del mal porte de los maestros, y de que pierdan la salud donde verdaderamente se les dá la vida; pero este reparo, que sobre ser injurioso á los maestros le contradice la experiencia, de ningun modo debe influir en las providencias superiores y conocidamente útiles á la causa pública y bien del Estado. Hablando el mismo *Abate Denina* en el capitulo y libro 3º de la citada *Historia* (tom. I pág. 212 y 213 de su traduccion) contra la preocupacion de aquellos padres que no quieren molestar á sus hijos en la niñez con continuas y diarias lecciones, dice, que "á fin de que la "ternura de los padres no afemináse y ablandáse á los "hijos, la educacion de éstos (en Grecia) se cometia á "un magistrado llamado por eso *paidonomo*, á falta del "cual suplian otros, y despues otro constantemente, con "un orden tan cierto y tan firme, como lo sería un "cuerpo arreglado de soldados; tanto que los padres "no tenian absolutamente parte alguna en ello."—No por esto quiero decir que en España se encarguen los magistrados de educar por sí mismos la niñez. Bastará que zelen el cumplimiento de las órdenes del Ministerio, y representen al Trono cuanto juzguen conveniente para mejorar el ramo importante de la primera enseñanza pública. S C,

COSTA-RICA. IMPRENTA DE LA MERCED.
Administrada por José Velarde.